

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011	BOGOTA D.C.		23/9/2003				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	006	2000	00184	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 120 SECCIONAL											330523--				
	FISCAL 318 LOCAL											7318--				
	JEPMS 011 BTA NI14128--											.				
	JEPMS 3 TUNJA											5382--				
JEPMS GIRARDOT											2005-038--					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	94	234														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG 6 PENAL CTO	31/10/2001	13/11/2001	274

**FECHA DE LOS HECHOS**

01/09/1997

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el patrimonio económico 8014

**4. OBSERVACIONES**

Proceso entregado en el Juzgado fallador.

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
08/06/11	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el Juzgado fallador.		
22/12/10	Elaboración de oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:22/12/2010,Oficio:4567 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. PUENTES - LUIS GUILLERMO :	10	196-129-233-171-79-70-3-99-233-315
25/11/10	Requerimiento	TRIANA CASTILLO - RENE, WILFREDO - QUIÁ'ONEZ PRECIADO Y LUIS GUILLERMO PUENTES REQUIERE AL CSA A FIN DE QUE SE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 5 DE FEBRERO DE 2007 Y SE REMITAN LAS DILIGENCIAS A JUZGADO ORIGEN	PROC	01
26/03/07	Elaboración de oficios funcionarios públicos	TRIANA CASTILLO - RENE : CERTIFICACION ESTADO PROCESAL PARA EL(LA) CONDENADO(A)-MISMO QUE SE DEJA EN LA VENTANILLA PARA SER RECLAMADO POR AUTORIZADO - //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.		
23/02/07	Fijación en estado	WILFREDO - QUIÁ'ONEZ PRECIADO * PROVIDENCIA DE FECHA *05/02/2007 * Auto extingue condena		
16/02/07	Auto ordena expedir información	TRIANA CASTILLO - RENE : AUTO ORDENA EXPEDIR CERTIFICACIÓN DE EXTINCIÓN DE LA CONDENA A FAVOR DEL CONDENADO - SE ANEXA MEMORIAL - BAJA PROCESO	PROC	2
15/02/07	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO - RENE : INGRESA PROCESO Y MEM. CDO SOLICITA CERTIFICACION.	PROCESO	1
07/02/07	Auto cancela órdenes de captura	PUENTES - LUIS GUILLERMO : OFICIO 288 AL DAS - OFICIO 290 AL C.T.I. - OFICIO 292 A LA DIJIN - SIJIN CANCELA ORDEN DE CAPTURA	PROC	3
07/02/07	Auto cancela órdenes de captura	QUIÁ'ONEZ PRECIADO - WILFREDO : OFICIO 282 AL DAS - OFICIO 284 AL C.T.I. - OFICIO 286 A LA DIJIN - SIJIN CANCELA ORDEN DE CAPTURA	PROC	3
05/02/07	Auto extingue condena	AUTO DECLARA EXTINCIÓN DE LA CONDENA DE RENE TRIANA CASTILLO - DECLARA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL POR OPERANCIA DEL FENOMENO DE PRESCRIPCIÓN DE QUIÁ'ONEZ PRECIADO Y LUIS GUILLERMO - BAJA PROCESO	PROC	4
26/01/07	Auto avocando conocimiento	TRIANA CASTILLO - RENE : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO - CONDENADO EN LIBERTAD CONDICIONAL - BAJA PROCESO	PROC	2
23/01/07	AL DESPACHO REINGRESO	TRIANA CASTILLO - RENE : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENA SIN PRESO EN 8 CUAD CON 433-99-71-75-171-3-233 Y 115 FOLIOS PROCESO ACUMULADO CON EL DEL JSO 12 BTA	PROC	1
31/01/05	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Fecha Salida:27/01/05,Oficio:856 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GIRARDOT (CUNDINAMARCA), ALEJO.	8500	2400
27/01/05	Envío Expediente por Competencia	ENERO--27-05- PASO ALEJANDRO CARO PARA ENVIARLO AL JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CON OFICIO N° 856 EN FOTOCOPIAS EN 2 CUADERNOS DE 171 Y 233 FOLIOS EJECUTANDO SENTENCIA DE RENE TIANA CASTILLO- POR COMPETENCIA-		
27/01/05	Envío Fotocopia de Expediente	Fecha Salida:27/01/05,Oficio:856 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - GIRARDOT (CUNDINAMARCA), RESPECTO DEL CONDENADO RENE TRIANA CASTILLO. RRR	2	171-233
25/01/05	Envío Fotocopia de Expediente	ENERO-25-05- SE TRAJO EL PROCESO DE LA REFERENCIA DE LA OFICINA JUDICIAL FOTOCOPIADO Y PASO A LOS ASISTENTES SOCIALES PARA HACER EL OFICIO REMISORIO-		
25/01/05	Envío Fotocopia de Expediente	ENERO-21-05- SE LLEVO A LA OFICINA JUDICIAL A FOTOCOPIAR CON OFICIO N° 528 EN 2 CUADERNOS DE 171 Y 223 FOLIOS PARA EJECUTAR LA SENTENCIA DE RENE TRIANA CASTILLO- AUTO ORDENA REMITIR COPIA DEL PROCESO DE RENE TRIANA CASTILLO A LOS JEPM DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA POR COMPETENCIA - DEJAR A DISPOSICIÓN CONDENADO EN PENITENCIARIA DE GIRARDOT Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE QUIÁ'ONEZ PRECIADO Y PUENTES CON ORDEN DE CAPTURA - ANEXO FICHA TÉCNICA Y OFICIOS AJ 2420/04 DE GIRARDOT Y OFICIO 2748 DE JEPMS DE GIRARDOT		2
06/01/05	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 1 FL OFICIO 2420-04 DEL 27 12 04 PROCEDENTE ESTABLECIMIENTO CARCELARIO GIRARDOT DEJA DISPOSICION CONDENADO		1
30/12/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 1 FL OFICIO 2748 DEL 24 12 04 PROCEDENTE JEPMS GIRARDOT		1
27/12/04	Auto Legalizando captura	AUTO LEGALIZA DETENCIÓN DE RENE TRIANA CASTILLO - BOLETA DE DETENCIÓN No. 140 A ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE GIRARDOT - ANEXO 2 FOLIOS OFICIO FAX 2420 /04 DE GIRARDOT -		2
12/10/04	Oficios a Funcionarios Públicos	SP. OFICIO A JDO EPMS GIRARDOT RREMITIENDO COPIA SENTENCIA PARA ACUMULAR ALLA Y OF PEN GIRARDOT ENTEREN RENE TRIAN. MLP		
20/09/04	Auto ordena remisión de oficios	AUTO ORDENA REMITIR DE INMEDIATO PETICIÓN DE ACUMULACIÓN DEL CONDENADO CON COPIA DE LA SENTENCIA POR ESTE CASO A AUTORIDAD DE GIRARDOT Y COMUNICAR A CONDENADO POR INTERMEDIO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN - ANEXO 2 FOLIOS ,MEMORIAL CONDENADO TRIANA CASTILLO		2

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

15/09/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 2 FL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITA ACUMULACION	1
30/07/04	Elaboracion Telegramas	CON TELEGRAMA 2660 SE COMUNICA A ESPOSA DEL CONDENADO TRIANA CASTILLO QUE YA SE TENIA CONOCIM. DE TRASLADO DEL CONDENADO A GIRARDOT, NO ENCONTRANDOSE PRIVADO DE LA LIB. POR ESTE CASO, POR LO CUAL EL ENVIO DE DILIGENCIAS SE HARÁ SEGÅSN CURSO EJECUCIÅN DE LA OTRA CONDENA POR LA CUAL ESTÅ PRESO. JEGT	
26/07/04	Elaboracion Telegramas	TELEX NO. 2578 A LA SEÅORA SARA LILIANA TRIANA, CUMPLE AUTO DEL 15/06/04, PROV PARA ANEXAR. MCCU.	
02/07/04	Remite Correspondencia	CON OF 3449 REMITIE AL J 8 HOMOLOGO OF 114DJM RESPECTO DE TRASLADO DEL CONDENADO, ENCOTRANDOSE POR CUENTA DE ESE JUZGADO Y DE INFORMASE QUE DEBE SER DEJADO A DISPOSICION UNA VEZ SEA DEJA EN LIBERTAD (VAVV)	
30/06/04	Auto ordena expedir informaci³n	A PETICIONARIA UNA VEZ RESUELVA CASO POR CUENTA GIRARDOT DONDE ESTÅ PRESO	1
24/06/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 2 FL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SRA SARAH TRIANA INFORMA TRASLADO CONDENADO	1
16/06/04	Auto ordena remisi³n de oficios	A JDO 8 EPMS RAD 15801 TIENE PRESO A DISPOS, OFICIO DE C. MODELO INFORMA TRASLADO TRIANA CASTILLO A C. GIRARDOT	1
15/06/04	Abstiene de Resolver memorial	DE ACUMUL, PRESO X J 8EPMS	1
15/06/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 2 FL OFICIO 114DJM DEL 08 06 04 PROCEDENTE CARCEL NAL MODELO CONUNICA TRASLADO INTERNO	1
08/06/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 4 FL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SRA SARA LILIANA TRIANA	1
28/01/04	Auto ordena permanecer diligencias en secretarÅa	BAJA PROCESO SECRETARIA	
27/01/04	EnvÅo Fotocopia de Expediente	LIBRA OF. 559 REMITIENDO COPIAS DEL PROCESO AL J8HOMOLOGO PARA POSIBLE ACUMULACION JURIDICA DE PANAS RESPECTO DE RENE TRIANA CASTILLO. SE ENTREGA A FLOR PARA REVISION COPIAS Y ENVIO (VAVV)	
26/01/04	AL DESPACHO	INGRESA PROCESO AL DESPACHO. LUZ NELLY	
20/01/04	Oficio a Funcionarios PÅblicos	CON OFICIO 475 SE DEVUELVE AL CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS EJEC. PENAS DE BOGOTA, EN 9 FOLIOS, CERTIFICADOS ALLEGADO DE LA MODELO CON DESTINO AL J. 8 HOMOLOGO, Y CON OFICIO 476 SE HACE REQUERIMIENTO DEL CONDENADO A ESE ESTRADO JURIDICIAL. JEGT	
08/01/04	Auto ordena anexar correspondencia	INFORME MODELO NO FIGURA CÅMPUTOS PARA REDENCIÅN Y ANEXA CARTILLA BIOGRÅEFICA	
05/01/04	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 6 FL OFICIO 1837 DEL 29 12 03 PROVENIENTE CARCEL NAL MODELO	1
26/12/03	Abstiene de Resolver memorial	Despacho acala que el condenado RENÅ% TRIANA estÅ; preso pero no por cuenta de este caso sino de otro en ejecuci³n en el juzgado 8o homÅ³logo de esta ciudad, por lo tanto este estrado se abstiene de pronunciarse sobre pedimento de libertad condicional.. OFICIAR Y DEVOLVER CERTIF A JEPMS 8	
23/12/03	Oficio a Funcionarios PÅblicos	OF. 4285: REITERA A LA MODELO SOLICITUD CERTIFICADOS. HMR.	
19/12/03	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 9 FL OFICIO 1731 DEL 12 12 03 PROCEDENTE CARCEL NAL MODELO	1
11/12/03	Oficios a funcionarios pÅblicos	Oficio a la oficina Judicial para que saquen copias de la sentencia para remitir a Juzgaod 8 de Ejecuci³n de Penas de BogotÅ; el proceso pasa a FLOR PARA REMITIR A LA OFIICNA JUDICIAL . MEU.	
11/12/03	Oficios a funcionarios pÅblicos	Oficio a la Modelo para que remita los certiifcados de trabajo y -o estudio -MEU.	
10/12/03	Auto seÅ±ala tÅrmino	INSISTIR A MODELO ENVIO CERTIF CONDUCTA Y TRABAJO - ESTUDIO DEL CONDENADO	
13/11/03	Auto seÅ±ala tÅrmino	AUTO ORDENA SOLICITAR A RECLUSIÅN ENVIAR CERTIF TRABAJO - ESTUDIO Y CONDUCTA CONDE	
12/11/03	Auto ordena expedici³n de copias	AUTO ORDENA EXPEDICIÅN COPIAS SENTENCIA A JUZG. 8 EPMS	
11/11/03	AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE INGRESA EN 3 FL OFICIO 3376 DE 10 11 03 PROCEDENTE J 8 EPMS	1
31/10/03	Auto ordena anexar correspondencia	ANEXAR OFICIO PICOTA NO SE ENCUENTRA RECLUIDO ALLI TRIANA CASTILLO	
29/10/03	Auto ordena permanecer diligencias en secretarÅa	SE DEVUELVE PROCESO CON INFORME DE JUZG. 43 P. CTO DISPOSICIÅN CONDENADO PARRA CUELLO MARCO ANTONIO POR PERTENECER PROCESO AL JUZG. 8 EPMS	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

29/10/03 AL DESPACHO	PARRA CUELLO MARCO ANTONIO INGRESAN DILIGENCIAS JUNTO CON OFICIO 2571 DEL 29 10 03 PROCEDENTE J 43 PCTO DEJA DISPOSICION CONDENADO	1
10/10/03 AL DESPACHO	QUIÁ'ONEZ PRECIADO WILFREDO INGRESA EN 2 FL OFICIO 10286 DEL 06 10 03 PROCEDENTE PENITENCIARIA NAL LA PICOTA - EN 2 FL OFICIO 10296 DEL 06 10 03 PICOTA Y OFICIO 10286 DEL 06 10 03	3
24/09/03 Auto avocando conocimiento	OFICIAR CENTRO RECLUSIÁ'N Y CANCELACIÁ'N ORDEN CAPTURA DE RENE TRIANA CASTILLO	
23/09/03 AL DESPACHO	TRIANA CASTILLO RENE - AVOCAR Y VIGILANCIA PENA	1
23/09/03 Reparto	Proceso repartido el día 23/09/2003 08:43:46 a.m.	2 94-234

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LUIS GUILLERMO - PUENTES	<a href="#">79516149 (ver informaci3n?)</a>
RENE - TRIANA CASTILLO	<a href="#">79660347 (ver informaci3n?)</a>
WILFREDO - QUIÁ'ONEZ PRECIADO	<a href="#">19755955 (ver informaci3n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.